

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2019
SDM-SC- 252818

Señor(a):
JOSE ALEXANDER HIGUERA SANCHEZ
 Carrera 12 D No. 29-58
 Barrio: Las Amapolas
 Teléfono 3132791409-3173841974
 Correo: josealexanderh@outlook.com
 Ciudad

Respetado(a) Señor(a) HIGUERA, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, recibido el 19 de noviembre de 2019 de la Dirección de Gestión de Cobro, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el/los comparendo(s) Nro (s) **11001000000008252400** de fecha **01/19/2015**, registrados bajo el número de cedula **79974423**, se encuentra(n) **FINANCIADO(S)**.

[illegible]

Hecho que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción impuesta.

En este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Transito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto 019 de 2012, el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

~~DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA~~

Autonidad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

W. J. Zurek et al. / JOURNAL OF BRIDGE ENGINEERING / NOVEMBER/DECEMBER 2000 / 595

Magister René Teófilo AVALOS (Nº 8672, hasta 2004)
Calle 10 N° 37 - 9
CUBA
Departamento: BOCALAD
Codigo postal: 1161000
E-mail: Y23cag3@net.fo

José A. Janyra Herrera Sánchez
 Dirección: Calle 7ª N. 2355 Las Américas
 Ciudad: Bogotá D.C.
 Departamento: Bogotá D.C.
 Cédula profesional: 200175454
 Fecha expedición:

Id. 37 - 35 .
9400
vilidadbogota.gov.co
ea 195

PAC1-PR01,MO01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

[illegible]



MULTA ELECTRONICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000008252400
 Fecha de Impresión: 15-01-2015

DE



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

JOSE ALEXANDER HIGUERA SANCHEZ

CRA 12 C BIS N 29-78

BOGOTÁ D.C.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código infracción
C.2

Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora infracción
01/19/2015 11:57:39

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 26 - CR 29 - TEUSAQUILLO

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa
FMY46C

Lugar de Matrícula
1100100

Tipo Vehículo
MOTOCICLETA

OBSERVACION

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre

JOSE ALEXANDER HIGUERA SANCHEZ

Nro. identificación
79974423

Dirección

CRA 12 C BIS N 29-78

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del infractor

Nro. identificación

DEVOLUCIÓN

Dirección del infractor **Dirección Incompleta Electrónica**

☒ Cerrado

☒ Rehusado

☒ No Existe

☒ Cambio de Domicilio

20 ENE 2015

Valor Pagado

AGENTE DE TRÁNSITO
 HEANAN DARIO ARANGO RUA
 PLACA #9921

Desprendible para el Banco

Marque con X en la casilla de la opción de pago correspondiente

☐ **161,100**

* Paga con curso y con descuento del 50% hasta el día **12-Feb-15**



☐ **241,600**

* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día **05-Mar-15**



☐ **322,200**

Paga SIN descuento hasta el día **19-Mar-15**



ALCALDIA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 50 de November de 2014

* Recuerde que éstos descuentos se otorgan sólo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000008252400

Nombre Depositante

Teléfono

Fecha pago

Valor Pagado

SINUAC-0001



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE TRÁNSITO

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000005896193

Fecha de Imposición: 21/08/2013



JOSE ALEXANDER HIGUERA SANCHEZ
CRA 12 C BIS N 29-78

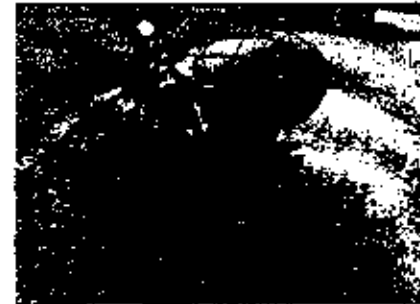
BOGOTÁ D.C.

Consultar la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.



Fecha Hora Infracción
08/30/2013 16:25:51

Dirección de la Infracción - Sentido Carri - Localidad
CL 68 - CR 27 - BARRIOS UMDOS

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Lugar de Matrícula
1100100

Tipo Vehículo
MOTOCICLETA

Placa
PMV45C

OBSERVACIÓN

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre

Nro. Identificación
79974423

JOSE ALEXANDER HIGUERA SANCHEZ

Dirección

CRA 12 C BIS N 29-70

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del infractor

Nro. Identificación

Dirección del infractor

Correo Electrónico

AGENTE DE TRÁNSITO
Alexander Cardenas Agudelo
PLACA B546e

Valor Pagado

Desprendible para el Banco

Marque con X en la casilla de la opción de pago correspondiente

☐ 147,400

* Paga con curso y con descuento del 50% hasta el día 25-Sep-13



☐ 221,100

* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día 17-Oct-13



☐ 294,800

Paga SIN descuento hasta el día 31-Oct-13



* Recuerde que estos descuentos se otorgan sólo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000005896193

Nombre Depositante

Teléfono

Fecha pago

Valor Paga44

SMUR-0591

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15779

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-235453/ JOSE ALEXANDER HIGUERA SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-252618 d el 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-235453.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA